

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 065

Fecha: 27/04/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070010800	Ejecutivo	SALOMON VIVAS RAMIREZ	MUNICIPIO DE LORO	Auto requiere INTERL.393-DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE SUST.0122 DEL 01 DE MARZO DE 2017, DIFERIR EL TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, REQUERIR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LORO, A FIN DE QUE INFORME A ESTE DESPACHO, SI HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CONCILIATORIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN REALIZADA EN ESTE DESPACHO, EL 16 DE OCTUBRE DE 2012, , ASI MISMO,HAGASE SABER QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE COMPULSARAN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS SANCIONES PERTINENTES.	26/04/2017	1	Ver.
27001310500120140017000	Ejecutivo	GONZALO COPETE ASPRILLA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-ASAMBLEA	Auto pone en conocimiento SUST.234-PONGASE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE, LA SOLICITUD DE REGULACIÓN DE MEDIDA DE EMBARGO, SUSCRITA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA-ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y LOS ANEXOS VISTOS A FOLIOS 277 Y 278.	26/04/2017	1	Ver.
27001310500120170006100	Ordinario	LUCIANO MORENO CABRERA	LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, PROMOVIDA POR LUCIANO MORENO CABRERA Y OTROS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDUA-, EJECUTORIADO ESTE AUTO, POR SECRETARÍA HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL DEMANDANTE, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE	26/04/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 27/04/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO